

***Transportadora de Gas  
Internacional S.A. E.S.P.***

*Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de Diciembre 2013 y 2012 e  
Informe del Revisor Fiscal. (Para aprobación  
de la Asamblea General de Accionistas)*

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A los accionistas de  
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.:

He auditado los balances generales de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Además, basado en el alcance de mis auditorías, informo que la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.



MARÍA ALEJANDRA SANTOS

Revisor Fiscal

T.P. 151.067-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

20 de febrero de 2014.

**TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**

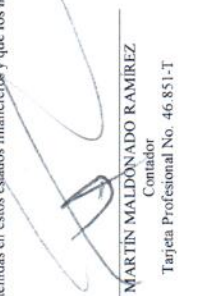
**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(En millones de pesos colombianos).

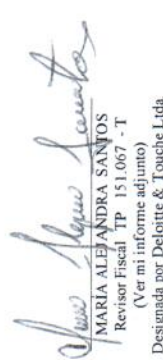
|  | 2013                | 2012                | PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS |                     |
|--|---------------------|---------------------|---|---------------------|
| ACTIVOS  |                     |                     | 2013                                    | 2012                |
| <b>ACTIVO CORRIENTE:</b>                                     |                     |                     |   |                     |
| Efectivo (Nota 5)  | \$ 472.212          | \$ 258.701          | \$ 108.360                              | \$ 92.685           |
| Inversiones temporales (Nota 6)                              | 229.805             | 23.747              | 2.533                                   | 1.885               |
| Deudores (Nota 7)  | 124.436             | 96.934              | 16.401                                  | 11.913              |
| Inventarios  | 30.497              | 31.465              | 232                                     | 215                 |
| Otros activos, neto (Nota 11)                                | 4.206               | 3.067               | 7.692                                   | 13.818              |
| Activos mantenidos para la venta (Nota 9)                    | 2.262               | -                   | -                                       | -                   |
| Valorizaciones de activos mantenidos para la venta (Nota 10) | 5.984               | -                   | -                                       | -                   |
| <b>Total activo corriente</b>                                | <b>869.402</b>      | <b>413.914</b>      | <b>135.218</b>                          | <b>120.516</b>      |
|  |                     |                     |   |                     |
| <b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>                                 |                     |                     |   |                     |
| Obligaciones financieras (Nota 12)                           |                     |                     | 2.389.592                               | 2.196.459           |
| Cuentas por pagar (Nota 14)                                  |                     |                     | -                                       | 16.713              |
| Pasivos estimados y provisiones (Nota 18)                    |                     |                     | 16.654                                  | 5.947               |
| Otros pasivos (Nota 19)                                      | 32.365              | 38.936              | 159.067                                 | 127.542             |
| <b>Total pasivo a largo plazo</b>                            | <b>18.415</b>       | <b>8.440</b>        | <b>2.565.313</b>                        | <b>2.346.661</b>    |
| <b>DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 7)</b>                       | <b>18.415</b>       | <b>8.440</b>        | <b>2.700.531</b>                        | <b>2.467.177</b>    |
|  |                     |                     |   |                     |
| <b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 9)</b>           | <b>2.872.731</b>    | <b>2.959.824</b>    |   |                     |
|  |                     |                     |   |                     |
| <b>OTROS ACTIVOS, neto (Nota 11)</b>                         | <b>1.312.351</b>    | <b>1.311.717</b>    |   |                     |
|  |                     |                     |   |                     |
| <b>VALORIZACIONES (Nota 10)</b>                              | <b>634.578</b>      | <b>354.495</b>      |   |                     |
| <b>Total activos</b>   | <b>\$ 5.739.842</b> | <b>\$ 5.087.326</b> | <b>\$ 5.739.842</b>                     | <b>\$ 5.087.326</b> |
|  |                     |                     |   |                     |
| <b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 26)</b>                            | <b>\$ 303.464</b>   | <b>\$ 308.323</b>   | <b>\$ 303.464</b>                       | <b>\$ 308.323</b>   |
|  |                     |                     |   |                     |
| <b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Nota 20)</b>               |                     |                     |   |                     |
| Capital suscrito y pagado                                    |                     |                     | 1.565.487                               | 1.565.487           |
| Prima en colocación de acciones                              |                     |                     | 196                                     | -                   |
| Reservas   |                     |                     | 702.947                                 | 455.565             |
| Superávit método de participación                            |                     |                     | 52                                      | (3.078)             |
| Superávit por valorizaciones                                 |                     |                     | 640.562                                 | 354.495             |
| Utilidad neta del ejercicio                                  |                     |                     | 130.067                                 | 247.680             |
| <b>Total patrimonio de los accionistas</b>                   | <b>3.039.311</b>    | <b>2.620.149</b>    | <b>3.039.311</b>                        | <b>2.620.149</b>    |
| <b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>         | <b>\$ 5.739.842</b> | <b>\$ 5.087.326</b> | <b>\$ 5.739.842</b>                     | <b>\$ 5.087.326</b> |
|  |                     |                     |   |                     |
| <b>CUENTAS DE ORDEN (Nota 26)</b>                            | <b>\$ 303.464</b>   | <b>\$ 308.323</b>   | <b>\$ 303.464</b>                       | <b>\$ 308.323</b>   |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
**RICARDO ROA BARRAGAN**  
 Representante Legal

  
**MARTIN MALDONADO RAMIREZ**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
**MARIA ALEJANDRA SANTOS**  
 Revisor Fiscal TP 151.067 - T  
 (Ver mi informe adjunto)  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

**TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

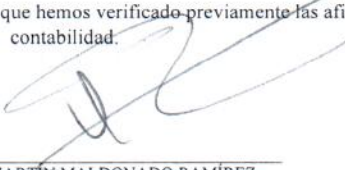
**(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y la utilidad neta del ejercicio por acción).**


|  | 2013        | 2012        |
|--|-------------|-------------|
| INGRESOS OPERACIONALES (Nota 21)             | \$ 874.645  | \$ 702.308  |
| COSTOS DE OPERACIÓN (Nota 22)                |             |             |
| Costos de operación y mantenimiento          | (150.799)   | (131.492)   |
| Depreciaciones, amortizaciones y provisiones | (120.709)   | (121.029)   |
| Utilidad bruta                               | 603.137     | 449.787     |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 23)           |             |             |
| Gastos de administración                     | (49.684)    | (44.997)    |
| Depreciaciones, amortizaciones y provisiones | (68.683)    | (15.220)    |
| Impuesto al patrimonio                       | (16.713)    | (16.713)    |
| Utilidad operacional                         | 468.057     | 372.857     |
| INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES           |             |             |
| Diferencia en cambio                         | (176.974)   | 194.276     |
| Otros ingresos-gastos, neto (Nota 24)        | 69.065      | 30.719      |
| Gastos financieros (Nota 25)                 | (145.771)   | (317.432)   |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta    | 214.377     | 280.420     |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE (Nota 16)     | (84.310)    | (32.740)    |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO                  | \$ 130.067  | \$ 247.680  |
| NÚMERO DE ACCIONES (Nota 20)                 | 156.548.678 | 156.548.678 |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO POR ACCIÓN       | \$ 830,84   | \$ 1.582,13 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
RICARDO ROA BARRAGÁN  
Representante Legal

  
MARTÍN MALDONADO RAMÍREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
MARÍA ALEJANDRA SANTOS  
Revisor Fiscal TP 151.067 - T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.


TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

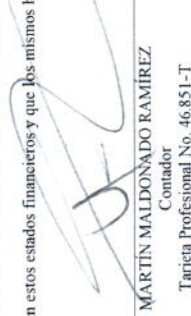
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(En millones de pesos colombianos).

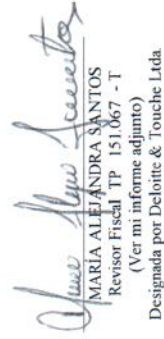
|  | Reservas                  |                                 |           |                                  |             |            |                                   | Utilidad neta del ejercicio | Total patrimonio de los accionistas |                              |
|--|---------------------------|---------------------------------|-----------|----------------------------------|-------------|------------|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
|  | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Legal     | Artículo 130 Estatuto Tributario | Ocasionales | Total      | Superávit método de participación |                             |                                     | Superávit por valorizaciones |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011      | \$ 1.139.054              | \$ 426.433                      | \$ 63.915 | \$ 73.689                        | \$ 292.347  | \$ 429.951 | \$ 609                            | \$ 354.682                  | \$ 25.614                           | 2.376.343                    |
| Apropiaciones                          | -                         | -                               | 2.561     | 23.053                           | -           | 25.614     | -                                 | -                           | (25.614)                            | -                            |
| Emisión de acciones                    | 426.433                   | (426.433)                       | -         | -                                | -           | -          | -                                 | -                           | -                                   | -                            |
| Desvaloración inversiones del exterior | -                         | -                               | -         | -                                | -           | -          | (3.687)                           | -                           | -                                   | (3.687)                      |
| Desvalorización de activos fijos       | -                         | -                               | -         | -                                | -           | -          | -                                 | (187)                       | -                                   | (187)                        |
| Utilidad neta del ejercicio            | -                         | -                               | -         | -                                | -           | -          | -                                 | -                           | 247.680                             | 247.680                      |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012      | 1.565.487                 | -                               | 66.476    | 96.742                           | 292.347     | 455.565    | (3.078)                           | 354.495                     | 247.680                             | 2.620.149                    |
| Apropiaciones                          | -                         | -                               | 24.768    | 65.107                           | 157.805     | 247.680    | -                                 | -                           | (247.680)                           | -                            |
| Emisión de acciones                    | 360                       | 196                             | -         | -                                | -           | -          | -                                 | -                           | -                                   | 556                          |
| Readquisición de acciones              | (360)                     | -                               | -         | -                                | (298)       | (298)      | -                                 | -                           | -                                   | (658)                        |
| Valoración inversiones del exterior    | -                         | -                               | -         | -                                | -           | -          | 3.130                             | -                           | -                                   | 3.130                        |
| Valorización de activos fijos          | -                         | -                               | -         | -                                | -           | -          | -                                 | 286.067                     | -                                   | 286.067                      |
| Utilidad neta del ejercicio            | -                         | -                               | -         | -                                | -           | -          | -                                 | -                           | 130.067                             | 130.067                      |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013      | \$ 1.565.487              | \$ 196                          | \$ 91.244 | \$ 161.849                       | \$ 449.854  | \$ 702.947 | \$ 52                             | \$ 640.562                  | \$ 130.067                          | \$ 3.039.311                 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
RICARDO ROA BARRAGÁN  
Representante Legal

  
MARTIN MALDONADO RAMIREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
MARIA ALEJANDRA SANTOS  
Revisor Fiscal TP 151.067 - T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda

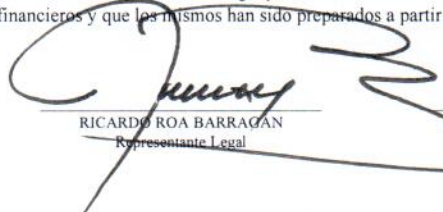
**TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**

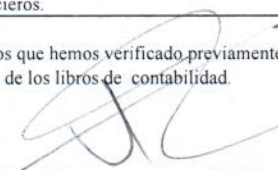
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(En millones de pesos colombianos).**


|   | 2013              | 2012                |
|---|-------------------|---------------------|
| <b>CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:</b>                          |                   |                     |
| Utilidad neta del ejercicio                                     | \$ 130.067        | \$ 247.680          |
| Partidas que no requirieron capital de trabajo:                 |                   |                     |
| Depreciaciones y amortizaciones                                 | 126.834           | 120.236             |
| Diferencia en cambio  | 178.053           | (195.887)           |
| Recuperaciones  | (46.845)          | (2.673)             |
| Provisiones   | 61.773            | 286                 |
| Amortización impuesto al patrimonio                             | 16.713            | 16.713              |
| Pérdida método participación                                    | 9.754             | 3.211               |
| Impuesto diferido   | 30.143            | 14.921              |
| Pérdida, (utilidad) en venta de activos fijos                   | 150               | (92)                |
| Operaciones de cobertura  | 4.162             | 47.794              |
| Capital de trabajo obtenido de las operaciones                  | <u>510.804</u>    | <u>252.189</u>      |
| Disminución por traslado de activos disponibles para la venta   | 8.246             | -                   |
| Aumento obligaciones financieras                                | 11.339            | -                   |
| Aumento en pasivos estimados y provisiones                      | 16                | -                   |
| Total capital de trabajo obtenido                               | <u>530.405</u>    | <u>252.189</u>      |
| <b>CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:</b>                         |                   |                     |
| Aumento en inversiones permanentes                              | (52)              | (4.884)             |
| Aumento en otros deudores a largo plazo                         | (9.975)           | (4.627)             |
| Aumento en propiedades, planta y equipo                         | (57.785)          | (325.362)           |
| Aumento en otros activos  | (4.992)           | (1.339)             |
| Pago impuesto al patrimonio                                     | (16.713)          | (16.713)            |
| Pago prima en readquisición de acciones                         | (102)             | -                   |
| Total capital de trabajo utilizado                              | <u>(89.619)</u>   | <u>(352.925)</u>    |
| <b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>           | <u>\$ 440.786</u> | <u>\$ (100.736)</u> |
| <b>CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:</b> |                   |                     |
| Efectivo  | \$ 213.511        | \$ (57.447)         |
| Inversiones temporales  | 206.058           | (12.728)            |
| Deudores  | 27.502            | (28.992)            |
| Inventarios   | (968)             | 4.682               |
| Traslado activos disponibles para la venta                      | 8.246             | -                   |
| Otros activos   | 1.139             | 374                 |
| Cuentas por pagar   | (15.675)          | 1.913               |
| Obligaciones laborales  | (648)             | (700)               |
| Recaudos a favor de terceros                                    | (4.488)           | (1.756)             |
| Ingresos recibidos por anticipado                               | (17)              | 12                  |
| Pasivos estimados y provisiones                                 | 6.126             | (6.094)             |
| <b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>           | <u>\$ 440.786</u> | <u>\$ (100.736)</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

  
RICARDO ROA BARRAGAN  
Representante Legal

  
MARTIN MALDONADO RAMÍREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
MARÍA ALEJANDRA SANTOS  
Revisor Fiscal TP 151.067 - T  
(Ver mi informe adjunto)  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

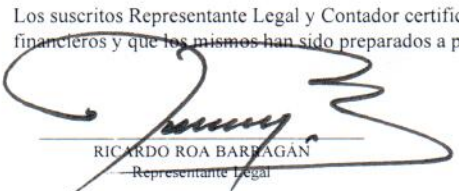
**TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.**

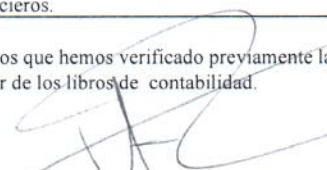
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(En millones de pesos colombianos).**


|   | <b>2013</b>       | <b>2012</b>       |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>  |                   |                   |
| Utilidad neta del ejercicio   | \$ 130.067        | \$ 247.680        |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: |                   |                   |
| Depreciaciones y amortizaciones   | 126.834           | 120.236           |
| Diferencia en cambio  | 179.477           | (200.272)         |
| Recuperaciones  | (54.888)          | (8.898)           |
| Provisiones   | 68.145            | 16.915            |
| Amortización impuesto al patrimonio   | 16.713            | 16.713            |
| Pérdida método participación  | 9.754             | 3.211             |
| Impuesto diferido   | 30.143            | 14.921            |
| Pérdida, (utilidad) en venta de activos fijos   | 702               | (92)              |
| Operaciones de cobertura  | 4.162             | 47.794            |
|   | <u>511.109</u>    | <u>258.208</u>    |
| Cambios en activos y pasivos de operación, neto   |                   |                   |
| Deudores  | (37.430)          | 16.133            |
| Inventarios   | 239               | (5.169)           |
| Otros activos   | (6.433)           | (1.713)           |
| Cuentas por pagar   | (2.545)           | (14.189)          |
| Obligaciones laborales  | 648               | 700               |
| Recaudos a favor de terceros  | 4.488             | 1.756             |
| Ingresos recibidos por anticipado   | 17                | (12)              |
| Pasivos estimados y provisiones   | (3.659)           | 4.357             |
|   | <u>466.434</u>    | <u>260.071</u>    |
| Fondos netos provistos por las actividades de operación   |                   |                   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>  |                   |                   |
| Aumento de inversiones permanentes  | (52)              | (4.884)           |
| Aumento en propiedades, planta y equipo   | (57.785)          | (325.362)         |
| Aumento de otros activos  | (265)             | -                 |
|   | <u>(58.102)</u>   | <u>(330.246)</u>  |
| Fondos netos usados en las actividades de inversión   |                   |                   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>   |                   |                   |
| Pago prima en readquisición de acciones   | (102)             | -                 |
| Aumento de la deuda   | 11.339            | -                 |
|   | <u>11.237</u>     | <u>-</u>          |
| Fondos netos provistos en las actividades de financiación   |                   |                   |
| <b>CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>  | <b>419.569</b>    | <b>(70.175)</b>   |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>  | <b>282.448</b>    | <b>352.623</b>    |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>   | <b>\$ 702.017</b> | <b>\$ 282.448</b> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

  
RICARDO ROA BARBAGÁN  
Representante Legal

  
MARTÍN MALDONADO RAMÍREZ  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 46.851-T

  
MARÍA ALEJANDRA SANTOS  
Revisor Fiscal TP 151.067 - T  
(Ver mi informe adjunto)



# TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. ENTE ECONÓMICO Y OPERACIONES

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., (en adelante TGI), es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

La Empresa fue constituida mediante escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga, inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás por \$3,25 billones de pesos (aproximadamente USD\$1,460 millones). Como parte de este proceso TGI adquirió una red de gasoductos que incluyeron: (a) seis gasoductos con sus respectivos ramales para operación directa de TGI o a través de los contratos de operación y mantenimiento que Ecogás tenía suscritos con contratistas independientes los cuales fueron celebrados originalmente con Ecogás y cedidos a TGI como parte del proceso de enajenación y (b) tres gasoductos sobre los cuales la propiedad es de terceros, quienes se encargan de construirlos, operarlos y realizar el mantenimiento correspondiente bajo la modalidad BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia).

**Contratos BOMT's** – Son una modalidad de contratación que se emplea para desarrollar proyectos de infraestructura de alto valor financiero, mecanismo que consiste en acordar con una empresa del sector privado nacional o internacional, la construcción, operación, mantenimiento y al término del proyecto la opción de transferencia de la propiedad. El contratista propietario opera el bien durante un plazo largo de tiempo (10, 15 y 20 años, para el caso) y recibe un pago mensual del usuario, compuesto por una tarifa de transporte y otra por disponibilidad. El pago que recibe el propietario del BOMT debe ser suficiente para cubrir la tasa libre de riesgo, el riesgo país, el riesgo del sector (negocio), la rentabilidad mínima del inversionista, la financiación y depreciación del activo (gasoducto), los costos de administración, operación y mantenimiento, imprevistos y los ajustes por cambios de leyes ambientales y tributarias.

Como parte del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos, Ecogás cedió a TGI los siguientes contratos BOMT's, los cuales fueron suscritos inicialmente por la Empresa Colombiana de Petróleos (en adelante Ecopetrol).

| Contrato BOMT   | Infraestructura                       | Propietario                      | Valor de construcción | Plazo (Años) | Fecha finalización | Opción de compra |
|-----------------|---------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|--------------|--------------------|------------------|
| VIT-GTL-0001-98 | Gasoducto Boyacá y Santander (1)      | Gases de Boyacá y Santander S.A. | US\$ 54,250,150       | 10           | 30/09/2009         | US\$ 542,501     |
| DIJ-P-515       | Gasoducto Ballena–Barrancabermeja (1) | Centragás S.A.                   | US\$219,581,800       | 15           | 24/02/2011         | US\$ 2,195,818   |
| DIJ-738         | Gasoducto Mariquita–Cali (2)          | Transgás de Occidente S.A.       | US\$275,915,800       | 20           | 25/08/2017         | US\$ 2,759,158   |

(1) TGI ejerció las opciones de compra de los gasoductos BOMT; Boyacá Santander el 21 de octubre de 2009 por US\$542,501 y Ballena – Barrancabermeja el 24 de febrero de 2011 por US\$2,195,818.

(2) En la actualidad se encuentra vigente el contrato BOMT Gaseoducto Mariquita – Cali.

Entre los propietarios del BOMT y ECOPETROL existe una relación económica directa debido a que los pagos de las tarifas pactadas en los contratos continúan a cargo de ECOPETROL hasta la finalización de los plazos contractuales. Los pagos efectuados por ECOGÁS a ECOPETROL desde 1998 y que asume en el futuro están expresamente establecidos en el Decreto 958 de 1998.

TGI tiene el derecho total de usufructo de la capacidad de transporte de los tres gasoductos correspondientes a los contratos BOMT, derecho adquirido por la compra consolidada el 2 de marzo de 2007 de la totalidad de activos, derechos y contratos de ECOGÁS. TGI no tiene relación directa de pago con los propietarios de los BOMT, pero si se relaciona directamente en lo concerniente al transporte de gas y nuevos requerimientos de ampliaciones a la infraestructura.

**Estructura de financiación** – El 3 de octubre de 2007 se refinanciaron USD\$750 millones a través de una emisión de bonos en el mercado internacional de capitales por parte de TGI International Ltd., operación que está garantizada por TGI. Adicionalmente, la Empresa de Energía de Bogotá (en adelante EEB) otorgó un crédito por USD\$370 millones. Estas operaciones fueron reestructuradas en mejores condiciones y con emisión de bonos directamente por TGI y EEB en marzo 2 de 2012 y noviembre 11 de 2011, respectivamente (Ver Nota 12).

**TGI International Ltd.** – Con el fin de reestructurar los créditos cedidos por EEB y llevar a cabo la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales, TGI constituyó en el 2007 una filial en Islas Cayman, con participación del 100%, cuyo propósito era servir de vehículo de inversión para la emisión de dichos bonos. Al corte del 31 de diciembre de 2012, estos bonos ya fueron cancelados (Ver Nota 12).

**Proyectos de expansión** – TGI ha definido en su plan estratégico de negocios un programa de inversiones para atender los proyectos de expansión que se detallan a continuación:

- *Ballena – Barrancabermeja* - El proyecto de expansión del gasoducto permitió aumentar la capacidad de transporte de este sistema desde Ballena en 70 MPCD (Millones de pies cúbicos por día), pasando de una capacidad de 190 MPCD a 260 MPCD.

El proyecto Ballena Barrancabermeja se encuentra en operación y fue activado en el mes de abril del 2011.

- *Cusiana Fase I y II*- Este proyecto permitió aumentar la capacidad de transporte desde Cusiana en 180 MPCD (Millones de pies cúbicos por día), pasando de una capacidad de 210 MPCD a 390 MPCD. El proyecto se desarrolló en dos fases, permitiendo el aumento de la capacidad de transporte de manera escalonada, de acuerdo con el incremento de la producción de gas en el campo Cusiana. En la Fase I del proyecto se incrementó la capacidad de transporte en 70 MPCD y en la Fase II se incrementó en 110 MPCD adicionales.

Cusiana Fase I y II fueron activadas en abril del 2011 y agosto de 2012, respectivamente.

Para llevar a cabo la administración, inversión y pagos del proyecto de expansión desde Cusiana, la empresa constituyó una fiduciaría mercantil firmada el 8 de mayo de 2009, según contrato No. 3-1-12532 con Fiduciaria Bogotá S.A. El 30 de diciembre de 2011 el Patrimonio Autónomo fue liquidado y restituido a TGI todos sus bienes.

- *Estación compresora de La Sabana*- La estación compresora estará situada en el municipio de Cajicá, está siendo construida para aumentar la capacidad del gasoducto de la sabana hasta 215 MPCD, sin sobrepasar la presión máxima de operación del gasoducto, es por esa razón que se decidió que la tecnología de la estación sería MOPICO, que es una tecnología de motor centrífugo eléctrico, tecnología que será instalada por primera vez en América Latina. El presupuesto asignado a este proyecto es de USD\$ 57 millones.

**Proceso de capitalización** – TGI culminó el proceso de evaluación para la incorporación de un inversionista de capital. Credit Suisse fue la Banca de Inversión que asesoró a TGI en la selección y vinculación del nuevo accionista, esta selección estableció como requisito indispensable que EEB mantuviera el control accionario y administrativo de TGI. El proceso convocó cerca de 90 inversionistas del sector energético de Estados Unidos, Canadá, Europa y Oriente Medio; el resultado del proceso de selección permitió vincular al Citi Venture Capital International (CVCI) como nuevo accionista para capitalizar a TGI con \$726.284 equivalente a una participación accionaria aproximada de 31,92%. Esta capitalización incluyó una prima en colocación de acciones por \$401.730.

El 2 de marzo de 2011 se emitieron 36.355.426 acciones a nombre de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (Empresa de España) correspondiente al 31,92% del capital social de TGI.

El 28 de diciembre de 2012 se emitieron 42.643.252 acciones por capitalización de la prima en colocación de acciones aprobada por la Asamblea General de Accionistas (Ver Nota 20).

## 2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 ó Estatuto de Servicios Públicos, Ley 689 de 2001 y la Resolución 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural - (RUT) en Colombia, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio. Las tarifas aplicables al servicio de transporte de gas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

## 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Así mismo, aplica el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos y el Sistema Unificado de Costos y Gastos expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos y el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN). Ciertos principios contables aplicados por TGI que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por TGI en la preparación de sus estados financieros:

- a. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por TGI para su contabilidad es el peso colombiano.
- b. *Período contable* – TGI tiene definido por estatutos efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Conversión de moneda extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (\$1.926,83 y \$1.768,23 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso y la causada por inversiones controladas en el exterior.
- d. *Inventarios* - Se registran al costo promedio o a su valor neto de realización, el menor.
- e. *Provisión de inventarios* - TGI determina la provisión de inventarios de acuerdo con el análisis de obsolescencia y deterioro de los mismos.
- f. *Provisión para deudores* - TGI determina la provisión de difícil cobro con base en su antigüedad y en el análisis individual de solvencia de cada uno de sus clientes.

g. *Inversiones* -

*Temporales* – Son registradas al costo y los rendimientos financieros se causan con base en la Tasa Interna de Retorno - TIR - resultante al momento de la compra de cada título valor.

*Permanentes en no controladas* – Las inversiones permanentes de renta variable de empresas donde no se tiene el control y que no cotizan en bolsas de valores, se registran al costo. Si al cierre del ejercicio el valor intrínseco de las inversiones es superior o inferior a su valor en libros, se registra un cargo a la cuenta de valorizaciones en el activo con una contrapartida al superávit por valorizaciones en el patrimonio, o una provisión con cargo al estado de resultados, respectivamente.

*Permanentes en controladas*– Se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se ajustan bajo el método de participación patrimonial. Las inversiones en el exterior se actualizan con estados financieros homogenizados a principios contables colombianos y en pesos colombianos a tasas de cierre y su resultado se compara con el valor intrínseco. Al cierre del ejercicio el mayor o menor valor de mercado o valor intrínseco sobre el costo ajustado, se registra como una valorización o desvalorización de la inversión, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y el resultado de las operaciones de TGI, pero no los de sus subsidiarias.

- h. *Propiedades, planta y equipo, neto* – Los activos adquiridos se contabilizaron al costo de adquisición. Dichos activos se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

| <b>Activo</b>  | <b>Tasa de depreciación</b> | <b>Vida útil</b> |
|--|-----------------------------|------------------|
| Edificaciones  | 2% a 6,67%                  | 15 a 50 años     |
| Plantas y ductos- Gasoductos                             | 1,37% a 50%                 | 2 a 73 años      |
| Plantas y ductos- Estaciones compresoras y subestaciones | 0,83% a 50%                 | 2 a 120 años     |
| Maquinaria y equipo                                      | 2,13% a 20%                 | 5 a 47 años      |
| Muebles, enseres y equipo de oficina                     | 4,35% a 100%                | 1 a 23 años      |
| Equipo de comunicación                                   | 2,04% a 50%                 | 2 a 49 años      |
| Equipo de computación                                    | 5,56% a 100%                | 1 a 18 años      |
| Equipo de transporte, tracción y elevación               | 5%                          | 20 años          |
| Equipo de comedor, cocina y despensa                     | 20% a 50%                   | 2 a 5 años       |

- i. *Valorizaciones* (Desvalorizaciones) – De acuerdo con disposiciones legales, el valor de realización actual o presente de los activos debe actualizarse al menos cada tres años. Las valorizaciones corresponden a la diferencia originada entre el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo, el BOMT Transgás (Mariquita – Cali) y el valor del avalúo técnicamente determinado. Cuando este último es mayor, la diferencia se registra como una valorización en cuentas separadas dentro del activo y como superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución; cuando es menor, una vez agotado

el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

j. *Otros activos -*

*Gastos pagados por anticipado* – Corresponde principalmente a pagos efectuados por anticipado por concepto de seguros y costos de operación y mantenimiento del gasoducto Mariquita - Cali en virtud de los contratos BOMT. Dichos costos se amortizan por el método de línea recta durante la vida media remanente del contrato BOMT así:

| <b>Contrato BOMT</b>                                | <b>Tasa Anual</b> | <b>Periodo</b> |
|---|-------------------|----------------|
| Contrato BOMT Transgás (Gasoducto Mariquita – Cali) | 9,61%             | 10,4 años      |

*Cargos preoperativos* - Corresponde a los gastos incurridos para la constitución de Contugás Perú.

*Derechos -*

- *Derechos del negocio* - Corresponde a la diferencia entre el valor pagado por TGI y el valor neto de los activos, derechos y contratos adquiridos. Se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años (1,54% anual).
- *Derechos sobre contratos BOMT's* – Corresponde al costo neto de reposición actualizada mediante avalúo técnico elaborado en el 2007 por el Consorcio Consultores Unidos S.A. y TF Auditores S.A., efectuado por la Empresa al momento de adquirir dichos activos y corresponde a los valores de construcción de cada gasoducto BOMT descontando la depreciación por uso calculada técnicamente. Se amortizan por el método de línea recta durante la vida media remanente del gasoducto así:

| <b>Contrato BOMT</b>                                | <b>Tasa Anual</b> | <b>Periodo</b> |
|---|-------------------|----------------|
| Contrato BOMT Transgás (Gasoducto Mariquita – Cali) | 1,81%             | 55 años        |

Una vez se ejerza la transferencia del gasoducto, el valor a capitalizar como activos fijos, será el costo neto del derecho menos la amortización acumulada y valorizaciones.

*Valorizaciones y Provisiones BOMT* – Corresponden a la diferencia originada entre el valor neto en libros de los contratos BOMT y el valor del avalúo técnicamente determinado mediante costo de reposición por medio de la actualización del valor de los contratos. Cuando este último es mayor, la diferencia se registra como una valorización en cuentas separadas dentro del activo y como superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución; cuando es menor, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

*Derechos en fideicomisos* – TGI registra como derechos fiduciarios el valor neto de los derechos y obligaciones contractuales derivados de los contratos de fiducia mercantil. Así mismo, causa mensualmente como ingresos o gastos el valor neto de los ingresos y gastos devengados o incurridos por la Fiducia Mercantil.

TGI no consolida los estados financieros de los Fideicomisos Fiducolombia TGI-Ocensa, Fidupetrol convenio Fuerzas Militares y Fidupetrol convenio Policía Nacional en virtud de que son patrimonios autónomos.

*Servidumbres* - Se amortizan durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años (1,54% anual).

*Software y licencias* - Representa los costos incurridos en la compra de programas de computador (software) y licencias, los cuales se están amortizando en línea recta en un período de 5 años.

- k. *Impuesto sobre la renta* – La provisión para impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) se determina con base en la utilidad gravable ó renta presuntiva, la mayor estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta y CREE en el año corriente, calculado a tasas actuales, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se revertirán.
- l. *Impuesto al patrimonio y su sobretasa* – De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, la Empresa optó por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período.
- m. *Obligaciones laborales* – Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes. TGI cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones y/o a los fondos privados de pensiones, en los términos y condiciones previstos en la Ley.
- n. *Recaudos a favor de terceros* – Corresponde a las obligaciones derivadas de recaudos de impuestos, contribuciones y otros conceptos a favor de entes públicos, con base en las normas legales vigentes. Principalmente se incluye el impuesto de transporte, contribución de industrias, cuota de fomento y otros recaudos a favor de terceros.
- o. *Instrumentos financieros* – TGI realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con el propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio de sus obligaciones en moneda extranjera. Estos contratos son ajustados mensualmente a su valor de mercado y el ajuste resultante es llevado a cuentas de resultados.

- p. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por ventas de transporte de gas son registrados de acuerdo al volumen de gas transportado por las tarifas especificadas según los términos de los contratos y siguiendo los lineamientos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en su causación.

Se ha considerado como ingresos por servicios de transporte, el servicio suministrado y no facturado al cierre de cada período, que es valorizado al precio de venta según las tarifas vigentes con sus correspondientes costos asociados. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro deudores clientes.

- q. *Uso de estimaciones* – Las políticas contables que sigue TGI están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- r. *Utilidad neta por acción* – Se determina tomando como base la utilidad (pérdida) neta del período dividida entre el número de acciones suscritas y pagadas en circulación.
- s. *Estado de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto. El efectivo y equivalentes está conformado por los saldos en caja y bancos, más las inversiones temporales de renta fija con vencimientos corrientes.
- t. *Cuentas de orden* – Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes y las cuentas de orden fiscales para registrar los movimientos fiscales de los activos.
- u. *Reclasificaciones* – Ciertas cifras incluidas en los estados financieros de TGI al 31 de diciembre de 2012 fueron reclasificados para propósitos comparativos con los estados financieros de 2013.

***Convergencia a normas internacionales de información financiera*** - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el *Direccionamiento Estratégico* clasificando las empresas en tres grupos.

Dado que la Empresa pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

Derivado del decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la carta circular No. 10 de 2013 la Empresa presentó el plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero de 2013.



Durante el año 2013 la Empresa realizó las actividades de preparación y adecuación de los recursos técnicos y humanos para adelantar el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo con las exigencias legales.

#### 4. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

TGI presenta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

|                          | 2013                  |                     | 2012                  |                     |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
|                          | Miles de<br>Dólares   | Millones<br>Pesos   | Miles de<br>Dólares   | Millones<br>Pesos   |
| Activos:                 |                       |                     |                       |                     |
| Efectivo                 | US\$ 4,023            | \$ 7.752            | US\$ 4,023            | \$ 7.114            |
| Inversiones              | <u>32,837</u>         | <u>63.271</u>       | <u>35,658</u>         | <u>63.052</u>       |
| Total activos            | <u>US\$ 36,860</u>    | <u>\$ 71.023</u>    | <u>US\$ 39,681</u>    | <u>\$ 70.166</u>    |
| Pasivos:                 |                       |                     |                       |                     |
| Obligaciones financieras | US\$ 1,120,000        | \$ 2.158.050        | US\$ 1,120,000        | \$ 1.980.418        |
| Operaciones de cobertura | 114,282               | 220.202             | 122,179               | 216.041             |
| Cuentas por pagar        | 14,803                | 28.523              | 14,801                | 26.172              |
| Otros pasivos            | <u>2,759</u>          | <u>5.316</u>        | <u>2,759</u>          | <u>4.879</u>        |
| Total pasivos            | <u>US\$ 1,251,844</u> | <u>\$ 2.412.091</u> | <u>US\$ 1,259,739</u> | <u>\$ 2.227.510</u> |
| Posición neta pasivos    | <u>US\$ 1,214,984</u> | <u>\$ 2.341.068</u> | <u>US\$ 1,220,058</u> | <u>\$ 2.157.344</u> |

#### 5. EFECTIVO

|                        | 2013              | 2012              |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja                   | \$ 2              | \$ 2              |
| Bancos y corporaciones | 464.458           | 251.585           |
| Fondos especiales (1)  | <u>7.752</u>      | <u>7.114</u>      |
|                        | <u>\$ 472.212</u> | <u>\$ 258.701</u> |

(1) **Fondos restringidos** – Corresponden principalmente a los dineros disponibles para el Fondo de Emergencia de acuerdo con lo establecido en el contrato BOMT DIJ-738 celebrado entre Ecopetrol y Transgás de Occidente, el cual fue cedido por Ecogás a TGI. Dicho contrato estipula que se debe tener a disposición del contratista un Fondo de Emergencia, constituido con el BBVA New York, cuya finalidad es garantizar el cubrimiento financiero ante una situación coyuntural que se presente en el gasoducto o sus componentes. El saldo a diciembre 31 de 2013 asciende a USD\$4,023,125 (USD\$4,023,325 a diciembre 31 de 2012).

#### 6. INVERSIONES TEMPORALES

|   |                   |                  |
|---|-------------------|------------------|
| Inversiones administración de liquidez renta variable | \$ 19             | \$ 21            |
| Inversiones de renta fija (1)                         | <u>229.786</u>    | <u>23.726</u>    |
|   | <u>\$ 229.805</u> | <u>\$ 23.747</u> |

(1) El siguiente es el detalle de las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2013:

| Tipo de inversión   | Entidad       | Fecha de emisión | Fecha de vencimiento | Tasa facial % | Valor             |
|---|---------------|------------------|----------------------|---------------|-------------------|
| <i>Inversiones de administración de liquidez renta variable</i> |               |                  |                      |               |                   |
| Cartera Colectiva   | Fiduoccidente | 19/11/2009       | 01/01/2014           | 3,02          | \$ <u>19</u>      |
| <i>Inversiones de renta fija moneda extranjera</i>              |               |                  |                      |               |                   |
| Time Deposit  | Banco Bogotá  | 02/10/2013       | 19/03/2014           | 0,95          | \$ 5.045          |
| Time Deposit  | Banco Bogotá  | 23/12/2013       | 19/03/2014           | 0,90          | 21.007            |
| Time Deposit  | Banco Bogotá  | 24/12/2013       | 19/03/2014           | 0,90          | <u>191</u>        |
|   |               |                  |                      |               | <u>26.243</u>     |
| <i>Inversiones de renta fija moneda local</i>                   |               |                  |                      |               |                   |
| CDT   | Helm Bank     | 28/11/2013       | 28/05/2014           | 0,95          | \$ 51.084         |
| CDT   | Banco Bogotá  | 09/08/2013       | 09/02/2014           | 0,90          | 50.789            |
| CDT   | Bancolombia   | 09/08/2013       | 10/02/2014           | 0,90          | 46.779            |
|   | Banco         |                  |                      |               |                   |
| CDT   | Occidente     | 09/08/2013       | 10/02/2014           | 0,90          | 34.556            |
|   | Banco         |                  |                      |               |                   |
| CDT   | Davivienda    | 09/08/2013       | 10/02/2014           | 0,90          | <u>20.335</u>     |
|   |               |                  |                      |               | <u>203.543</u>    |
| <i>Total renta fija</i>   |               |                  |                      |               | <u>\$ 229.786</u> |

(1) El siguiente es el detalle de las inversiones temporales al 31 de diciembre de 2012:

|   |               |            |            |      |                  |
|---|---------------|------------|------------|------|------------------|
| <i>Inversiones de administración de liquidez renta variable</i> |               |            |            |      |                  |
| Cartera Colectiva   | Fiduoccidente | 19/11/2009 | 1/01/2013  | 3,02 | \$ <u>21</u>     |
| <i>Inversiones de renta fija</i>                                |               |            |            |      |                  |
| Time Deposit  | Banco Bogotá  | 04/10/2012 | 19/03/2013 | 1,30 | \$ 4.346         |
| Time Deposit  | Banco Bogotá  | 31/10/2012 | 19/03/2013 | 1,00 | 9.653            |
| Time Deposit  | Bancolombia   | 08/11/2012 | 19/03/2013 | 0,90 | 80               |
| Time Deposit  | Banco Bogotá  | 03/12/2012 | 19/03/2013 | 1,34 | <u>9.647</u>     |
|   |               |            |            |      | <u>\$ 23.726</u> |

Sobre estas inversiones no existen restricciones.

## 7. DEUDORES

|   | 2013      | 2012      |
|---|-----------|-----------|
| Prestación de servicios                       | \$ 90.502 | \$ 63.715 |
| Avances y anticipos entregados (1)            | 13.963    | 10.785    |
| Saldos a favor por impuestos y contribuciones | 301       | 458       |
| Depósitos entregados (2)                      | 14.001    | 13.845    |

|                                     | <b>2013</b>      | <b>2012</b>     |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|
| Vinculados económicos (Ver Nota 15) | 9.800            | 12.278          |
| Otros deudores (3)                  | <u>22.595</u>    | <u>12.611</u>   |
|                                     | 151.162          | 113.692         |
| Menos – Provisión                   | <u>(8.311)</u>   | <u>(8.318)</u>  |
|                                     | 142.851          | 105.374         |
| Menos – Porción corriente           | <u>(124.436)</u> | <u>(96.934)</u> |
|                                     | <u>\$ 18.415</u> | <u>\$ 8.440</u> |

- (1) Al 31 de diciembre corresponde a los anticipos sobre contratos de obra relacionados con los proyectos de expansión que se adelantan, principalmente del tramo Cusiana Fase II y Estación Compresora de La Sabana por \$13.963 (Ballena Barranca y Cusiana Fase II \$10.785 al 31 de diciembre de 2012).
- (2) Corresponde principalmente a depósitos judiciales por \$11.289 sobre procesos contra el Consorcio CLI.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente a los créditos de vivienda a empleados, ex empleados y créditos de calidad de vida a empleados por \$18.415 (\$8.440 a 31 de diciembre de 2012).

## 8. INVERSIONES PERMANENTES

|                               |                  |                  |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Concentra Intelligence Energy | \$ 84            | \$ 84            |
| TGI International Ltd.        | 2                | 2                |
| Contugás S.A.C.               | <u>32.288</u>    | <u>38.859</u>    |
|                               | 32.374           | 38.945           |
| Menos: Provisión              | <u>(9)</u>       | <u>(9)</u>       |
|                               | <u>\$ 32.365</u> | <u>\$ 38.936</u> |

**TGI International Ltd.** – Con el propósito de servir de vehículo de inversión para la emisión de bonos en los mercados internacionales de capitales TGI constituyó una filial en Islas Cayman (Ver Nota 1). Dicha operación la garantizó TGI, quien mantiene 1.000 acciones ordinarias por valor nominal de USD\$1 cada una en TGI International Ltd. Entre el 2 de marzo de 2012 y 6 de abril de 2012, se cancelaron anticipadamente los bonos antes mencionados y TGI emitió directamente nuevos bonos (Ver Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los activos, pasivos y patrimonio neto de TGI International Ltd. son los siguientes:

|                 |             |          |             |          |
|-----------------|-------------|----------|-------------|----------|
|                 | <b>2013</b> |          | <b>2012</b> |          |
| Activos totales | \$          | 2        | \$          | 2        |
| Pasivos totales |             | <u>-</u> |             | <u>-</u> |
| Patrimonio      | <u>\$</u>   | <u>2</u> | <u>\$</u>   | <u>2</u> |

Los activos están representados por una cuenta por cobrar de \$2 a cargo de TGI.

**Contugás S.A.C.** - El 13 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugás S.A.C.). Empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú. De acuerdo con la reforma estatutaria aprobada el día 26 de septiembre de 2008, el capital de esta sociedad está conformado por aportes de EEB en un 75% y TGI con el 25%. Durante el ejercicio 2010 Contugas fue capitalizada en USD\$80 millones para el desarrollo del proyecto de distribución de gas en el departamento de ICA – PERU. EEB aportó USD\$60 millones y TGI USD\$20 millones. Durante el 2012 TGI aportó US\$2,7 millones y en el 2013 no se presentaron capitalizaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los activos, pasivos, patrimonio y resultado neto de Contugás S.A.C. son los siguientes en millones de pesos colombianos:

|                 |    |          |    |          |
|-----------------|----|----------|----|----------|
| Activos totales | \$ | 677.605  | \$ | 389.501  |
| Pasivos totales |    | 548.454  |    | 234.064  |
| Patrimonio      |    | 129.151  |    | 155.437  |
| Resultado neto  |    | (39.019) |    | (12.843) |

Al 31 de diciembre de 2013 el valor de la inversión asciende a \$32.288 (\$38.859 al 31 de diciembre de 2012) después de registrar una pérdida de \$9.755 originada en la aplicación del método de participación (pérdida al 31 de diciembre de 2012 por \$3.211).

## 9. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de Activos mantenidos para la venta a diciembre 31 de 2013:

|   | Costo<br>histórico | Depreciación<br>acumulada | Provisión | Neto            | Valorización<br>(Ver Nota 10) |
|---|--------------------|---------------------------|-----------|-----------------|-------------------------------|
| No depreciables:                                  |                    |                           |           |                 |                               |
| Propiedades, planta y equipo no<br>Explotados (2) | <u>2.262</u>       | <u>-</u>                  | <u>-</u>  | <u>2.262</u>    | <u>5.984</u>                  |
| Total no depreciables                             | <u>\$ 2.262</u>    | <u>-</u>                  | <u>-</u>  | <u>\$ 2.262</u> | <u>\$ 5.984</u>               |

El siguiente es el detalle de Propiedad planta y equipo a diciembre 31 de 2013:

|   | <b>Costo<br/>histórico</b> | <b>Depreciación<br/>acumulada</b> | <b>Provisión</b>    | <b>Neto</b>         | <b>Valorización<br/>(Ver Nota 10)</b> |
|---|----------------------------|-----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------------|
| No depreciables:                                  |                            |                                   |                     |                     |                                       |
| Construcciones en curso (1)                       | \$ 22.812                  | \$ -                              | \$ -                | \$ 22.812           | \$ -                                  |
| Terrenos  | 7.279                      | -                                 | (20)                | 7.259               | 10.395                                |
| Equipos y materiales en depósito                  | 23                         | -                                 | (23)                | -                   | -                                     |
| Bienes muebles en bodega                          | 153                        | -                                 | (153)               | -                   | 346                                   |
| Propiedades. planta y equipo no<br>Explotados (2) | <u>115</u>                 | <u>-</u>                          | <u>(106)</u>        | <u>9</u>            | <u>-</u>                              |
| <b>Total no depreciables</b>                      | <u>30.382</u>              | <u>-</u>                          | <u>(302)</u>        | <u>30.080</u>       | <u>10.741</u>                         |
| Depreciables:                                     |                            |                                   |                     |                     |                                       |
| Plantas y ductos (3)                              | \$ 3.272.516               | \$ (391.088)                      | \$ (96.995)         | \$ 2.784.433        | \$ 572.058                            |
| Maquinaria y equipo                               | 20.879                     | (6.122)                           | (10.490)            | 4.267               | 1.175                                 |
| Edificaciones                                     | 71.238                     | (5.979)                           | (13.705)            | 51.554              | 26.071                                |
| Equipo de comunicación y<br>computación           | 5.479                      | (3.154)                           | (1.308)             | 1.017               | 1.000                                 |
| Muebles y encerres y equipo de<br>oficina         | 3.100                      | (1.357)                           | (727)               | 1.016               | 1.398                                 |
| Equipo de transporte. tracción y<br>Elevación     | 388                        | (24)                              | -                   | 364                 | -                                     |
| Equipo de comedor. cocina y<br>Despensa           | <u>26</u>                  | <u>(22)</u>                       | <u>(4)</u>          | <u>-</u>            | <u>15</u>                             |
| <b>Total depreciables</b>                         | <u>3.373.626</u>           | <u>(407.746)</u>                  | <u>(123.229)</u>    | <u>2.842.651</u>    | <u>601.717</u>                        |
|   | <u>\$ 3.404.008</u>        | <u>\$ (407.746)</u>               | <u>\$ (123.531)</u> | <u>\$ 2.872.731</u> | <u>\$ 612.458</u>                     |

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2012:

|   |               |          |              |               |              |
|---|---------------|----------|--------------|---------------|--------------|
| No depreciables:                              |               |          |              |               |              |
| Construcciones en curso (1)                   | \$ 40.468     | \$ -     | \$ -         | \$ 40.468     | \$ -         |
| Terrenos                                      | 7.552         | -        | (1)          | 7.551         | 4.950        |
| Equipos y materiales en depósito              | 22            | -        | -            | 22            | -            |
| Bienes muebles en bodega                      | 151           | -        | -            | 151           | 38           |
| Propiedades. planta y equipo no<br>Explotados | <u>114</u>    | <u>-</u> | <u>(108)</u> | <u>6</u>      | <u>82</u>    |
| <b>Total no depreciables</b>                  | <u>48.307</u> | <u>-</u> | <u>(109)</u> | <u>48.198</u> | <u>5.070</u> |

|   | <b>Costo<br/>histórico</b> | <b>Depreciación<br/>acumulada</b> | <b>Provisión</b>   | <b>Neto</b>         | <b>Valorización<br/>(Ver Nota 10)</b> |
|---|----------------------------|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------------------|
| Depreciables:                                 |                            |                                   |                    |                     |                                       |
| Plantas y ductos (3)                          | \$ 3.235.252               | \$ (305.000)                      | \$ (71.248)        | \$ 2.859.004        | \$ 337.810                            |
| Maquinaria y equipo                           | 15.015                     | (4.703)                           | (658)              | 9.654               | 1.557                                 |
| Edificaciones                                 | 37.915                     | (1.899)                           | (247)              | 35.769              | 2.644                                 |
| Equipo de comunicación y<br>computación       | 9.626                      | (3.981)                           | (231)              | 5.414               | 4.631                                 |
| Muebles. enseres y equipo de<br>oficina       | 2.843                      | (1.048)                           | (19)               | 1.776               | 132                                   |
| Equipo de transporte. tracción y<br>Elevación | 4                          | -                                 | -                  | 4                   | -                                     |
| Equipo de comedor. cocina y<br>Despensa       | 24                         | (19)                              | -                  | 5                   | -                                     |
| Total depreciables                            | <u>3.300.679</u>           | <u>(316.650)</u>                  | <u>(72.403)</u>    | <u>2.911.626</u>    | <u>346.774</u>                        |
|   | <u>\$ 3.348.986</u>        | <u>\$ (316.650)</u>               | <u>\$ (72.512)</u> | <u>\$ 2.959.824</u> | <u>\$ 351.844</u>                     |

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente a los avances de obra sobre contratos por el proyecto de expansión que se adelanta en la estación compresora de La Sabana por \$16.620 (\$1.733 al 31 de diciembre de 2012) y adecuación contraflujo Ecopetrol por \$1.635 (\$0 al 31 de diciembre de 2012).
- (2) Producto del traslado de la oficina principal de TGI de Bucaramanga a la ciudad de Bogotá en 2013, la Empresa decidió poner en venta las instalaciones del anterior domicilio. Los saldos relacionados con dicho inmueble son \$2.262 de valor histórico y valorizaciones por \$5.984 según avalúo de 2013.
- (3) En el 2013 se registraron principalmente dentro del rubro plantas y ductos los siguientes bienes: Proyecto cruce Rio Magdalena por \$4.283 y el Proyecto expansión Cusiana Fase II por \$39.639 (Cusiana Fase II \$576.874 en el 2012).

## 10. VALORIZACIONES

|  | <b>2013</b>   | <b>2012</b> |
|--|---------------|-------------|
| Terrenos                                       | \$ 10.395     | \$ 4.950    |
| Bienes muebles en bodega                       | 346           | 38          |
| Propiedad. planta y equipo no explotados       | -             | 82          |
| Edificaciones                                  | 26.071        | 2.644       |
| Plantas. ductos y túneles                      | 572.058       | 337.810     |
| Maquinaria y equipo                            | 1.175         | 1.557       |
| Muebles. enseres y equipo de oficina           | 1.413         | 132         |
| Equipo de computación y comunicación           | 1.000         | 4.631       |
| Terrenos y edificaciones mantenidos para venta | 5.984         | -           |
| Servidumbres                                   | 2.651         | 2.651       |
| BOMT   | <u>19.469</u> | <u>-</u>    |
|  | 640.562       | 354.495     |

|  | <b>2013</b>       | <b>2012</b>       |
|--|-------------------|-------------------|
| Menos - porción corriente, activos mantenidos para venta | <u>(5.984)</u>    | <u>-</u>          |
|  | <u>\$ 634.578</u> | <u>\$ 354.495</u> |

Los avalúos técnicos de la Propiedades, Planta y Equipo fueron elaborados al 31 de julio de 2013 sobre la totalidad de los activos fijos por T.F. Auditores & Asesores Ltda. bajo la metodología de costos de reposición y/o valores de mercado neto de depreciación.

Como resultado de dichos avalúos se generó al 31 de diciembre de 2013 una valorización por \$286.067, provisiones por \$51.504, recuperación por \$486 de propiedad planta y equipo y \$46.359, correspondientes a la provisión que había arrojado el avalúo técnico de dicho BOMT en el año 2010 (ver Nota 11). En el 2012 no se realizaron avalúos.

#### 11. OTROS ACTIVOS, NETO

|   |                     |                     |
|---|---------------------|---------------------|
| Gastos pagados por anticipado, neto (1) | \$ 38.880           | \$ 47.010           |
| Cargos diferidos neto (2)               | 52.804              | 67.035              |
| Derechos en fideicomiso (3)             | 1.204               | 940                 |
| Intangibles (4)                         | <u>1.391.977</u>    | <u>1.389.846</u>    |
| Subtotal                                | 1.484.865           | 1.504.831           |
| Menos - amortización acumulada          | <u>(168.308)</u>    | <u>(143.688)</u>    |
|   | 1.316.557           | 1.361.143           |
| Menos – provisión Derechos BOMT (5)     | <u>-</u>            | <u>(46.359)</u>     |
|   | 1.316.557           | 1.314.784           |
| Menos – porción corriente               | <u>(4.206)</u>      | <u>(3.067)</u>      |
|   | <u>\$ 1.312.351</u> | <u>\$ 1.311.717</u> |

(1) Corresponde principalmente a pagos efectuados por anticipado por concepto de seguros y costos de operación y mantenimiento de largo plazo de los gasoductos en virtud de los contratos BOMT por \$38.880 (\$47.010 al 31 de diciembre de 2012).

(2) Al 31 de diciembre de 2013 el saldo corresponde principalmente a: a) La causación del impuesto al patrimonio donde el 1 de enero de 2011 se registró como débito un activo diferido por \$66.739 y un crédito a la cuenta por pagar de impuestos, en el 2013 se amortizaron \$16.713 y se cancelaron las cuotas 5 y 6 por el mismo valor, el saldo de dicho cargo diferido se amortizará durante el 2014. b) El impuesto diferido calculado sobre las diferencias temporales fiscales por \$28.701 (\$27.318 al 31 de diciembre de 2012) y c)

cargos preoperativos relacionados para la constitución de Contugás Perú por \$361 (\$361 al 31 de diciembre de 2012).

- (3) Al 31 de diciembre de 2013 se mantienen derechos fiduciarios en el Patrimonio autónomo Fiducolombia TGI-Ocensa por \$454 (\$940 al 31 de diciembre de 2012). Se incluyen nuevos fideicomisos celebrados en el 2013 y administrados por Fidupetrol, corresponden a convenios con las fuerzas Militares \$550 y la Policía Nacional \$200.
- (4) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a los Derechos sobre contratos BOMT por \$979.481 y derechos del negocio por \$318.191.
- (5) Como resultado del avalúo sobre los contratos BOMT efectuado por la firma TF Auditores & Asesores Ltda. con corte 31 de julio de 2013, se registró una valorización sobre el BOMT Transgas por \$19.469 y se reversó provisión por \$46.359.

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

|  | Tasa de interés | Fecha de vencimiento | 2013                | 2012                |
|--|-----------------|----------------------|---------------------|---------------------|
| Bonos (1)                                  | 5,70%           | 20-Mar-2022          | \$ 1.445.123        | \$ 1.326.173        |
| Vinculados económicos<br>(Ver Nota 15) (2) | 6,125%          | 21-Dic-2022          | 712.927             | 654.245             |
| Operaciones Leasing (3)                    | DTF+2,9 TA      |                      | 11.339              | -                   |
| Operaciones de cobertura<br>(Ver Nota 13)  |                 |                      | <u>220.203</u>      | <u>216.041</u>      |
|  |                 |                      | <u>\$ 2.389.592</u> | <u>\$ 2.196.459</u> |

- (1) Según se explica en la Nota 8, TGI constituyó la filial TGI International Ltd. como vehículo de inversión para la emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, la emisión fue realizada por USD\$750 millones equivalentes a \$1.445.123 y \$1.326.173 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente. Entre el 2 de marzo de 2012 y 6 de abril de 2012, se cancelaron anticipadamente los bonos antes mencionados y TGI emitió directamente nuevos bonos bajo las siguientes condiciones:

Monto: USD\$ 750,000,000  
Tasa Interés: 5,7% anual semestre vencido  
Fecha emisión: 20 de marzo de 2012  
Fecha de vencimiento: 20 de marzo de 2022

- (2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012. la deuda en moneda extranjera con EEB accionista mayoritario. asciende a USD\$370 millones equivalentes a \$712.927 y \$654.245, respectivamente. Las condiciones del préstamo son las siguientes:

Monto: USD\$ 370,000,000  
Tasa Interés: 6,125% anual semestre vencido  
Fecha emisión: 6 de diciembre de 2011  
Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2022



EEB dentro del proceso de restructuración de la deuda, ejerció en diciembre de 2011 a través de su filial EEB International Ltda., la opción de recompra de bonos por US\$ 610 millones, con una tasa de 6,125% y un plazo de 10 años, mejorando las condiciones de tasa y plazo que existían con lo cual se modificaron las condiciones del crédito intercompañía con EEB que son un espejo de las condiciones de los bonos que EEB emitió en el 2007.

- (3) El 29 de agosto y 31 de octubre de 2013, la Empresa celebró contratos de Leasing para la compra de las oficinas en Bogotá, en la cual TGI va a tener su domicilio principal, estos contratos se celebraron con Leasing Banco de Occidente y Banco de Bogotá. Las condiciones de estas operaciones son las siguientes:

|                       |                               |
|-----------------------|-------------------------------|
| Monto:                | \$4.602                       |
| Tasa Interés:         | DTF + 2,9 TA. pagos mensuales |
| Fecha emisión:        | 29 de agosto de 2013          |
| Fecha de vencimiento: | 29 de diciembre de 2021       |

|                       |                               |
|-----------------------|-------------------------------|
| Monto:                | \$6.806                       |
| Tasa Interés:         | DTF + 2,9 TA. pagos mensuales |
| Fecha emisión:        | 18 de noviembre de 2013       |
| Fecha de vencimiento: | 18 de noviembre de 2023       |

*Covenants* – TGI en calidad de emisor de los bonos y bajo lo estipulado en el Indenture de la emisión, adquirió los siguientes compromisos y aceptó el cumplimiento de ciertas cláusulas restrictivas que describen a continuación:

- La relación de endeudamiento entre la deuda neta y el EBITDA no debe ser superior a 4.8:1.0.

En el evento en que el compromiso anterior se incumpla, TGI tendría las siguientes limitaciones:

- TGI no podrá crear, incurrir o asumir, ni permitirá que exista ningún gravamen sobre ninguna propiedad o activo, utilidad o ingreso (incluyendo cuentas por cobrar) o derechos con respecto a alguno de ellos.
- TGI no podrá fusionarse o consolidar con ninguna otra sociedad.
- TGI no podrá dedicarse a ningún negocio diferente al negocio de transporte de hidrocarburos y a las actividades o negocios que estén relacionadas.
- TGI no podrá crear ni adquirir ninguna subsidiaria, ni podrá efectuar ninguna inversión en otra sociedad, excepto las inversiones relacionadas en el curso ordinario de los negocios.
- TGI no podrá enajenar ningún activo a excepción de:
  - Ventas de inventarios, activos averiados, obsoletos, usados, improductivos o sobrantes, desperdicios e inversiones en el curso ordinario de los negocios.
  - Otras enajenaciones por una contraprestación que no exceda, individualmente o en conjunto USD\$30,000,000 (o su equivalente en otras monedas) por año.

- TGI no podrá incurrir en ningún endeudamiento y no podrá garantizar ninguna obligación a favor de un tercero.

Adicional a las limitaciones anteriores, TGI no podrá efectuar ningún cambio en el tratamiento contable y prácticas de reportes financieros o en el tratamiento de impuestos; excepto lo exigido o permitido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente durante los períodos.

Las restricciones anteriores no tendrán efecto si TGI es calificada como grado de inversión por al menos dos (2) de las calificadoras de riesgo, situación en la que cerró TGI en el año 2013.

### 13. OPERACIONES DE COBERTURA

Con el fin de mitigar los efectos de las fluctuaciones en la tasa de cambio sobre la deuda en dólares adquirida por la emisión de bonos en el mercado internacional de capitales en enero de 2009 y julio de 2010. (Estas últimas liquidadas en octubre y noviembre de 2011) se celebraron operaciones de cobertura. Estas operaciones consisten en la combinación de swaps y forward donde TGI se obliga a pagar a partir de 2011 una tasa cupón del 2% sobre el monto nominal convertida en pesos con la tasa spot previamente definida por TGI e intercambiar pesos por dólares a la tasa forward cotizada por la contraparte en la fecha del vencimiento. Estos contratos son ajustados mensualmente a su valor de mercado y el ajuste obtenido es llevado a cuentas de resultado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se tienen suscritos los siguientes contratos:

| Entidad           | USD\$         | Tasa Spot | Tasa forward | Vencimiento     |
|-------------------|---------------|-----------|--------------|-----------------|
| Bancolombia (1)   | \$ 50,000,000 | 2.230,00  | 3.478,50     | Octubre de 2017 |
| Bancolombia       | 50,000,000    | 2.210,00  | 3.439,87     | Octubre de 2017 |
| Bancolombia       | 50,000,000    | 2.225,00  | 3.348,16     | Octubre de 2017 |
| Citibank N.A. (1) | 50,000,000    | 2.250,00  | 2.995,00     | Octubre de 2017 |

- (1) En febrero de 2014 la Empresa liquidó sintéticamente dos coberturas a través de estructuras opuestas de swaps y forwards, con estas operaciones se garantiza una pérdida máxima al 3 de octubre de 2017. TGI espera durante el primer trimestre del 2014 limitar las pérdidas de las dos operaciones que quedan descubiertas a través de esta misma clase de estructuras.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la valoración de mercado de las coberturas son las siguientes:

|   | 2013              | 2012              |
|---|-------------------|-------------------|
| Derechos sobre operaciones de cobertura     | \$ (368.112)      | \$ (340.449)      |
| Obligaciones sobre operaciones de cobertura | <u>588.315</u>    | <u>556.490</u>    |
| Pérdida en valoración (Ver Nota 25)         | <u>\$ 220.203</u> | <u>\$ 216.041</u> |

#### 14. CUENTAS POR PAGAR

|  | 2013             | 2012             |
|--|------------------|------------------|
| Adquisición de bienes y servicios nacionales   | \$ 12.052        | \$ 9.174         |
| Acreedores                                     | 6.934            | 5.401            |
| Intereses de operaciones de financiamiento (1) | 28.521           | 26.170           |
| Impuestos por pagar (Ver Nota 16)              | 48.251           | 36.572           |
| Anticipos y avances recibidos                  | 2.937            | 1.683            |
| Cuentas por pagar a vinculados (Ver Nota 15)   | 25               | 2.294            |
| Depósitos retenidos de terceros                | <u>9.640</u>     | <u>28.104</u>    |
| Subtotal                                       | 108.360          | 109.398          |
| Menos – porción corriente                      | <u>(108.360)</u> | <u>(92.685)</u>  |
|  | <u>\$ -</u>      | <u>\$ 16.713</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los interés por pagar son:

|                                     |                  |                  |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Bonos                               | \$ 22.881        | \$ 20.998        |
| Vinculados económicos (Ver Nota 15) | <u>5.640</u>     | <u>5.172</u>     |
|                                     | <u>\$ 28.521</u> | <u>\$ 26.170</u> |

#### 15. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

Activo (Ver Nota 7):

|  |              |               |
|--|--------------|---------------|
| Cuentas por cobrar                       |              |               |
| Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. | \$ 652       | \$ -          |
| Gas Natural S.A. E.S.P. (1)              | <u>9.148</u> | <u>12.278</u> |
|  | <u>9.800</u> | <u>12.278</u> |

Pasivo:

|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| Deuda                                    |                   |                   |
| Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. |                   |                   |
| Obligaciones financieras (Ver Nota 12)   | \$ 712.927        | \$ 654.245        |
| Intereses por pagar (Ver Nota 14)        | <u>5.640</u>      | <u>5.172</u>      |
|  | <u>\$ 718.567</u> | <u>\$ 659.417</u> |

Cuentas por pagar (Ver Nota 14)

|                            |      |       |
|----------------------------|------|-------|
| TGI International Ltd.     | \$ 2 | \$ 2  |
| Gas Natural S.A.E.S.P. (2) | -    | 2.269 |

|                      | 2013         | 2012            |
|----------------------|--------------|-----------------|
| Promisol S.A. E.S.P. | <u>23</u>    | <u>23</u>       |
|                      | <u>\$ 25</u> | <u>\$ 2.294</u> |

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con compañías vinculadas:

#### Ingresos

|                            |                |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Gas Natural S.A E.S.P.     |                |                |
| Servicio de transporte (1) | \$ 200.570     | \$ 176.731     |
| Pérdidas de gas            | 1.593          | 1.334          |
| Construcción               | -              | 197            |
| Operación y mantenimiento  | 21             | 11             |
| Operación y mantenimiento  | 3              | 1              |
| Servicio de Parqueo        | <u>212</u>     | <u>-</u>       |
|                            | <u>202.399</u> | <u>178.274</u> |

#### Gastos / Costos

|  |                  |                  |
|--|------------------|------------------|
| Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. |                  |                  |
| Intereses (Ver Nota 12)                  | \$ 39.454        | \$ 40.718        |
| Apoyo técnico (4)                        | 7.943            | 8.008            |
| Comisiones                               | -                | 743              |
| Promisol (antes Promigás Serv Int S.A.)  |                  |                  |
| Operación y mantenimiento (3)            | 2.508            | 1.930            |
| Gas Natural S.A. E.S.P.                  |                  |                  |
| O&M gasoducto de la Sabana               | 3.842            | 2.233            |
| Arrendamiento gasoducto de la Sabana     | 5.127            | 4.615            |
| Suministro de gas estaciones compresoras | -                | 1.532            |
| Construcción variantes y conexiones      | <u>-</u>         | <u>72</u>        |
|  | <u>\$ 58.874</u> | <u>\$ 59.851</u> |

(1) TGI ha celebrado varios contratos de transporte en firme con Gas Natural, en los cuales TGI acuerda poner a disposición el Sistema de Gasoductos y transportar gas natural a los destinos requeridos por Gas Natural, y Gas Natural se compromete a pagar las tarifas establecidas en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2013, los siguientes contratos estaban vigentes:

- ESTF-13-2009-ADD 3: Con un valor estimado de U.S \$798,712,313 más \$647.628, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2024;
- ESTF-14-2009-ADD 4: Con un valor estimado de U.S \$242,099,509 más \$200.911, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2024;
- ESTF-18-2008 –OTRO SÍ 6: Con un valor estimado de U.S \$37,117,288 más \$49.773, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2019; este contrato inicialmente fue firmado con Dinagas y cedido a Gas natural S.A. ESP, en noviembre de 2011, con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2012.

- (2) El 16 de junio de 2005 Transcogás (actualmente TGI) y Gas Natural celebraron un contrato que reemplaza un contrato celebrado el 1º de febrero de 1999, de acuerdo con el cual Gas Natural realizaría la operación y el mantenimiento del gasoducto Transcogás y TGI pagará a Gas Natural una suma mensual de Col\$204 durante los años 2005 a 2014, ajustable al IPC al comienzo de cada año, así como a los ajustes de la CREG a los costos de AO&M (Administración, Operación y Mantenimiento). El contrato tiene vencimiento el 1º de febrero de 2019.
- (3) El 23 de febrero de 2011, TGI y Promisol (antes Promigás Servicios Integrados S.A – PSI), celebraron un contrato de acuerdo con el cual Promisol realizaría la operación y mantenimiento del equipo y las instalaciones relacionadas con el sistema de deshidratación de TGI en la estación Ballena y TGI le pagará a Promisol una suma mensual de \$169 más impuestos, ajustable de acuerdo con el IPC al comienzo de cada año. El contrato tiene expiración el 23 de febrero de 2014, renovable por un año.
- (4) El 5 de enero de 2009 se firmó un contrato con la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con duración de 20 años, cuyo objeto es prestar asesoría y servicios de apoyo técnico, jurídico, administrativo y financiero en la ejecución de las actividades que son requeridas para el debido desarrollo de su objeto social. El 28 de mayo de 2010 se firmó otro sí No 1 al contrato, por el cual se modifican los porcentajes anuales a los que está sujeto el cobro del servicio. El monto a pagar para el año 2013 corresponde al 1,30% anual del EBITDA de TGI más IVA.

Adicionalmente TGI ha celebrado dos contratos de permuta financiera (*swap*) con Citibank N.A. que es propietaria de CVCI, uno de los accionistas minoritarios de TGI; uno de ellos se liquidó anticipadamente en el año 2011, los siguientes son los términos del contrato vigente (Ver Nota 13):

- *Contrato de permuta financiera (Swap) de 2009:* El 20 de enero de 2009, TGI celebró un contrato de permuta financiera con Citibank N.A. con fecha de vigencia el 3 de octubre de 2017, para cubrir el riesgo de la deuda de TGI por riesgo de tasa de cambio, por US\$50 millones.

## 16. IMPUESTOS

**Impuesto sobre la renta** – La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta por el año 2013 es del 25% y para el año 2012 la tarifa fue de 33%. La reducción en la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2013 fue dispuesta por la Ley 1607 de diciembre de 2012 y en dicha Ley se creó el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE con una tarifa del 9% el cual entró en vigencia a partir del primero de enero de 2013. La base del impuesto sobre la renta CREE se calcula en conjunto con el impuesto de renta depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero en CREE.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2008 al 2011 se encuentran abiertas para revisión de las autoridades tributarias. La declaración de renta del año gravable 2013 se presentará en abril de 2014.

Para el año 2013 TGI determinó su provisión para el impuesto de renta por el sistema ordinario aplicando sobre la utilidad fiscal una tasa del 25% y para el 2012 determinó la provisión para impuesto sobre la renta con base a la renta presuntiva calculando como renta el 3% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior y sobre este resultado se aplicó la tarifa del 33%.

El detalle de la cuenta de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

|                                     | <b>2013</b>      | <b>2012</b>      |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto al patrimonio              | \$ 16.713        | \$ 33.427        |
| Impuesto sobre la renta             | 15.759           | -                |
| Impuesto CREE                       | 11.816           | -                |
| Impuesto de industria y comercio    | 1                | -                |
| Impuesto de alumbrado público       | 26               | -                |
| Retención en la fuente              | 3.625            | 2.925            |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | <u>311</u>       | <u>220</u>       |
|                                     | <u>\$ 48.251</u> | <u>\$ 36.572</u> |

**Impuesto al patrimonio** – TGI liquidó el impuesto al patrimonio tomando como base el patrimonio líquido fiscal poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para las vigencias 2013 y 2012 TGI pagó las cuotas correspondientes al impuesto al patrimonio por \$16.713 cada año quedando un saldo por pagar de \$16.713 a 31 de diciembre de 2013. Para el año 2011 TGI causó y contabilizó \$66.739 del impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta cargos diferidos y \$114 a la revalorización del patrimonio hasta su concurrencia.

La provisión para impuestos sobre la renta y complementarios incluido el CREE se descompone así:

|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| Impuesto corriente del ejercicio (presuntiva)         | \$ -             | \$ 17.790        |
| Impuesto corriente del ejercicio (renta líquida)      | 38.714           | -                |
| Impuesto corriente del ejercicio (ganancia ocasional) | -                | 29               |
| Impuesto CREE   | 15.453           | -                |
| Efecto del impuesto sobre la renta diferido neto      | <u>30.143</u>    | <u>14.921</u>    |
|   | <u>\$ 84.310</u> | <u>\$ 32.740</u> |

**Impuesto de renta diferido** – Las siguientes partidas originan el saldo por impuesto de renta diferido al 31 de diciembre:

|  |              |               |
|--|--------------|---------------|
| Diferido debito por depreciación y amortización    | \$ (95)      | \$ (478)      |
| Diferido por pagar por depreciación y amortización | (92.723)     | (92.532)      |
| Variaciones de las operaciones de cobertura        | <u>4.162</u> | <u>47.794</u> |
| Total diferencias temporales                       | (88.656)     | (45.216)      |

|   | <b>2013</b>        | <b>2012</b>        |
|---|--------------------|--------------------|
| Total impuesto diferido 34% (33% en 2012) | \$ <u>(30.143)</u> | \$ <u>(14.921)</u> |

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre la utilidad comercial y la renta líquida así:

|  |                   |                  |
|--|-------------------|------------------|
| Utilidad contable antes de impuestos                               | \$ 214.377        | \$ 280.420       |
| Más:   |                   |                  |
| Provisiones no deducibles  | 57.875            | 16.915           |
| Pérdidas no deducibles   | 4.311             | 47.794           |
| Gastos no deducibles   | 46.476            | 27.412           |
| Menos:   |                   |                  |
| Recuperación de provisiones  | (56.222)          | (18.251)         |
| Mayor valor depreciación y amortización fiscal                     | (92.818)          | (93.010)         |
| Gastos deducibles fiscalmente                                      | (2.567)           | (4.101)          |
| Impuestos pagados  | (329)             | (222)            |
| Utilización excesos de renta presuntiva                            | -                 | (17.754)         |
| Utilización de pérdidas fiscales                                   | <u>(16.248)</u>   | <u>(185.294)</u> |
| Renta líquida gravable   | <u>\$ 154.855</u> | <u>\$ 53.909</u> |
| Impuesto sobre la renta líquida (25%) y (33% por renta presuntiva) | 38.714            | \$ 17.790        |
| Menos:   |                   |                  |
| Impuesto de renta 33% (ganancia ocasional)                         | -                 | 29               |
| Autoretenciones  | (21.770)          | (17.220)         |
| Otras retenciones  | (1.019)           | (762)            |
| Saldo a favor año anterior   | <u>(166)</u>      | <u>-</u>         |
| Saldo impuesto sobre la renta a Pagar                              | <u>\$ 15.759</u>  | <u>\$ (163)</u>  |

A continuación se presenta el cálculo del impuesto CREE (2013):

|  |                |          |
|--|----------------|----------|
| Utilidad contable                              | \$ 214.377     | \$ -     |
| Menos Partidas no gravadas                     |                |          |
| Mayor valor depreciación y amortización fiscal | (92.818)       | -        |
| Otras partidas no gravadas                     | (59.118)       | -        |
| Mas partidas no deducibles                     |                |          |
| Provisiones, perdidas y gastos no deducibles   | <u>109.262</u> | <u>-</u> |

|                             | <b>2013</b>      | <b>2012</b> |
|-----------------------------|------------------|-------------|
| Base de cálculo fiscal      | <u>171.703</u>   | <u>-</u>    |
| Impuesto CREE (9%)          | 15.453           | -           |
| Menos:                      |                  |             |
| Autoretenciones             | (3.631)          | -           |
| Otras retenciones           | <u>(6)</u>       | <u>-</u>    |
| Saldo impuesto CREE a pagar | <u>\$ 11.816</u> | <u>\$ -</u> |

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el fiscal estimado:

|  |                     |                     |
|--|---------------------|---------------------|
| Patrimonio contable                                    | \$ 3.039.312        | \$ 2.620.149        |
| Más:   |                     |                     |
| Impuesto sobre la renta diferido crédito               | 159.067             | 127.542             |
| Provisiones contables                                  | 150.313             | 84.707              |
| Diferencias fiscales intangibles                       | 502                 | -                   |
| Diferencia fiscal inversiones método del costo         | 13.208              | 3.953               |
| Menos:   |                     |                     |
| Valorizaciones   | (640.562)           | (354.495)           |
| Provisiones contables                                  | (8)                 | -                   |
| Mayor gasto fiscal por depreciaciones y amortizaciones | (488.774)           | (401.766)           |
| Impuesto diferido debito                               | (28.701)            | (27.318)            |
| Impuesto al patrimonio                                 | <u>(16.713)</u>     | <u>(33.427)</u>     |
| Patrimonio fiscal estimado                             | <u>\$ 2.187.644</u> | <u>\$ 2.019.345</u> |

**Reforma tributaria** – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2013 y siguientes introducidas por la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012:

*Impuesto sobre la Renta y Complementarios* – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 25% a partir del 1 de enero de 2013.

*Impuesto sobre la renta para la equidad CREE* – Se crea a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa aplicable será del 9%.



Dentro de la depuración de la base para la liquidación del impuesto CREE no se permite la compensación de la renta del periodo gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de periodos anteriores.

*Exoneración de aportes* – Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

*Normas contables* – Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia; durante el tiempo citado las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo; las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

*Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los Grupos Empresariales* – Se establece, que a más tardar el 30 de junio de cada año los grupos económicos y/o empresariales debidamente registrados deberán remitir en medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sus estados financieros consolidados junto con sus respectivos anexos.

## 17. RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

|  | 2013             | 2012             |
|--|------------------|------------------|
| Cuota de fomento                         | \$ 1.512         | \$ 1.751         |
| Contribución de industrias               | -                | 85               |
| Impuesto de transporte                   | 12.175           | 7.519            |
| Encargo Fiduciario- Gasoducto del Ariari | <u>2.714</u>     | <u>2.558</u>     |
|  | <u>\$ 16.401</u> | <u>\$ 11.913</u> |

*Cuota de fomento* – Corresponde al 3% sobre el valor de la tarifa que TGI factura y recauda de los remitentes del sistema nacional de transporte de gas por el gas efectivamente transportado de acuerdo con lo estipulado en la Ley 401 de 1997. Este fondo especial es transferido al Ministerio de Minas y Energía mensualmente.

*Contribución de industrias* – Corresponde al valor recaudado a las industrias de acuerdo con lo establecido en la Ley 143 de 1994.

*Impuesto de transporte* – Por delegación del Ministerio de Minas y Energía, trimestralmente se factura a los remitentes el impuesto de transporte establecido en el Código de Petróleos

(Decreto 1056 de 1953) y con base en resoluciones expedidas por el Ministerio, se efectúan los pagos a los municipios por donde pasan los gasoductos con base en la cantidad de gas efectivamente transportado.

**Gasoducto del Ariarí** – Corresponde al valor facturado a remitentes en virtud de lo estipulado en contrato fiduciario firmado con Fiduciaria Colpatria S.A. para la administración, operación y mantenimiento del gasoducto.

## 18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

|                                      | 2013             | 2012            |
|--------------------------------------|------------------|-----------------|
| Provisión para contingencias         | \$ 11.338        | \$ 1.068        |
| Provisión para prestaciones sociales | 3.686            | 2.200           |
| Provisiones diversas (1)             | 8.799            | 15.870          |
| Provisión para obligaciones fiscales | <u>523</u>       | <u>627</u>      |
| Sub-total                            | 24.346           | 19.765          |
| Menos – Porción corriente            | <u>(7.692)</u>   | <u>(13.818)</u> |
|                                      | <u>\$ 16.654</u> | <u>\$ 5.947</u> |

(1) Corresponde principalmente al valor de la opción de compra que TGI debe pagar una vez se venza el plazo para efectuar la transferencia del gasoducto en virtud de los contratos BOMT con Transgás. El valor de la opción de compra es de \$5.316 (\$4.879 a 31 de diciembre de 2012) y provisión por obras realizadas pendientes de facturación por parte de los contratistas \$1.583 (\$5.313 a 31 de diciembre de 2012).

**Contingencias** – Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor de las reclamaciones a TGI por litigios civiles y arbitrales asciende a \$29.678 y \$12.346, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos efectuada por los asesores legales externos e internos de TGI; al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se han provisionado \$11.338 y \$1.068, respectivamente. TGI estima que es suficiente para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

TGI estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

## 19. OTROS PASIVOS

El impuesto diferido al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es de \$159.067 y \$127.542, respectivamente y corresponde a las diferencias presentadas en el cálculo de la depreciación por la aplicación de la vida útil fiscal frente a la contable, y por la diferencia en el plazo de amortización fiscal frente al contable de la plusvalía derechos de negocio.

## 20. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital** – El capital autorizado para 2013 y 2012 es de 158.100.000 acciones, de las cuales a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encontraban suscritas y pagada 156.548.678 acciones:

|   | Número<br>de acciones | %               |
|---|-----------------------|-----------------|
| Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.          | 106.529.903           | 68.04906        |
| Inversiones en Energía Latino América Holding SL. | 49.965.959            | 31.91720        |
| Otros   | <u>52.816</u>         | <u>0.03374</u>  |
| Capital suscrito y pagado                         | <u>156.548.678</u>    | <u>100.0000</u> |

En marzo de 2011 EEB y Citiventure firmaron el acuerdo de inversionistas relacionado con TGI donde se plasman principalmente los acuerdos y compromisos que van a regir las partes interesadas.

**Prima en colocación de acciones** – Al 31 de diciembre de 2013 este rubro presenta un saldo de \$196 producto de la emisión de 36.078 acciones las cuales fueron readquiridas inmediatamente en cumplimiento del programa de opciones en acciones para los directivos de la Empresa.

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reserva artículo 130 del estatuto tributario** – Generada en un mayor gasto fiscal solicitado por depreciación de activos fijos, cuyo monto asciende a \$161.849 (\$96.742 al cierre del 31 de diciembre de 2012), que equivale al 70% del mayor valor solicitado.

**Reserva ocasional para diferencia en cambio** – La Asamblea General de Accionistas en el 2013 autorizó llevar a este rubro \$157.805 sobre la utilidad del 2012 (en el 2012 autorizó utilizar esta reserva para enjugar las pérdidas del ejercicio 2008 por \$180.700 y constituir nuevas reservas por \$41.416 sobre la utilidad del 2011). Asimismo, mediante acta 21 de la Asamblea de Accionistas del 13 de septiembre de 2013, se autorizó realizar el pago por readquisición de acciones como efecto de la aplicación del programa de opciones en acciones para los directivos de la Empresa.

## 21. INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos facturados por el servicio de transporte de gas, en virtud de los contratos vigentes suscritos con los remitentes. El detalle se descompone como sigue:

|                    | 2013       | 2012       |
|--------------------|------------|------------|
| Cargos fijos       | \$ 722.920 | \$ 570.126 |
| Cargos variables   | 96.449     | 91.618     |
| Cargos ocasionales | 37.400     | 25.955     |
| Otros ingresos     | 17.876     | 14.918     |

|                           | 2013              | 2012              |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Descuentos y devoluciones | -                 | (309)             |
|                           | <u>\$ 874.645</u> | <u>\$ 702.308</u> |

**Resolución CREG 121 de 2012** – A través de ella se resolvió el recurso de reposición interpuesto por TGI contra la resolución CREG 110 de 2011. Como respuesta al recurso, las inversiones reconocidas se incrementaron en US\$ 84 millones. La nueva resolución tuvo aplicación a partir del 20 de diciembre de 2012 una vez se surtió efecto el proceso de actualización contractual con los diferentes remitentes de TGI en el mes de enero de 2013.

## 22. COSTOS DE OPERACIÓN

Corresponde a las erogaciones relacionadas directamente con el servicios de transporte de gas y complementarios, necesarias para mantener y operar la infraestructura de TGI con el objeto de generar ingresos. El siguiente es el detalle de los costos:

|  |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| Costos de operación y mantenimiento          |                   |                   |
| Servicios personales                         | \$ 24.708         | \$ 18.484         |
| Generales                                    | 20.648            | 4.484             |
| Arrendamientos                               | 11.870            | 9.554             |
| Operación y mantenimiento                    | 70.289            | 83.100            |
| Servicios públicos                           | 1.489             | 927               |
| Honorarios                                   | 4.624             | 1.742             |
| Seguros                                      | 15.864            | 12.036            |
| Impuestos                                    | <u>1.307</u>      | <u>1.165</u>      |
| Subtotal                                     | <u>150.799</u>    | <u>131.492</u>    |
| Depreciaciones, amortizaciones y provisiones |                   |                   |
| Depreciaciones                               | 90.661            | 84.627            |
| Amortizaciones                               | 30.048            | 29.432            |
| Provisiones                                  | <u>-</u>          | <u>6.970</u>      |
| Subtotal                                     | <u>120.709</u>    | <u>121.029</u>    |
| Total  | <u>\$ 271.507</u> | <u>\$ 252.521</u> |

## 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

|                          |               |               |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Gastos de administración |               |               |
| Servicios personales     | \$ 13.697     | \$ 10.660     |
| Contribuciones imputadas | 657           | 152           |
| Contribuciones efectivas | 1.729         | 1.335         |
| Aportes sobre nómina     | 213           | 253           |
| Gastos generales (1)     | 26.652        | 25.345        |
| Impuesto al patrimonio   | <u>16.713</u> | <u>16.713</u> |

|  | <b>2013</b>       | <b>2012</b>      |
|--|-------------------|------------------|
| Otros impuestos                              | <u>6.736</u>      | <u>7.252</u>     |
| Subtotal                                     | <u>66.397</u>     | <u>61.710</u>    |
| Depreciaciones, amortizaciones y provisiones |                   |                  |
| Depreciaciones                               | 786               | 813              |
| Amortizaciones                               | 5.339             | 5.364            |
| Provisiones (2)                              | <u>62.558</u>     | <u>9.043</u>     |
| Subtotal                                     | <u>68.683</u>     | <u>15.220</u>    |
| Total  | <u>\$ 135.080</u> | <u>\$ 76.930</u> |

(1) Los principales conceptos de Gastos Generales son:

|   |                  |                  |
|---|------------------|------------------|
| Honorarios                                | \$ 19.274        | \$ 18.397        |
| Gastos de organización y puesta en marcha | -                | 666              |
| Servicios                                 | 921              | 707              |
| Servicios públicos                        | 587              | 505              |
| Publicidad y propaganda                   | 152              | 650              |
| Suscripciones y afiliaciones              | 550              | 438              |
| Seguros                                   | 184              | 147              |
| Arrendamientos                            | 202              | 111              |
| Vigilancia y seguridad                    | 724              | 576              |
| Mantenimiento, materiales y suministros   | 364              | 408              |
| Aseo, cafetería, restaurante y eventos    | 208              | 151              |
| Gastos legales                            | 44               | 442              |
| Gastos de viaje                           | 219              | 135              |
| Promoción y divulgación                   | 867              | 588              |
| Comunicaciones, servicio de ambientación  | 243              | 133              |
| Relaciones públicas                       | 170              | 152              |
| Contratos de aprendizaje                  | 130              | 103              |
| Gastos de cierre (bonos de desempeño)     | 1.653            | 902              |
| Otros gastos generales                    | <u>160</u>       | <u>134</u>       |
| Total                                     | <u>\$ 26.652</u> | <u>\$ 25.345</u> |

(2) En 2013 corresponde principalmente a las provisiones para protección de activos así: provisión para deudores por \$36 (\$8.271 a 31 de diciembre de 2012), inventarios obsoletos por \$748 (\$486 al 31 de diciembre de 2012), propiedades, planta y equipo por \$51.990 y para contingencias \$10.269 (\$276 al 31 de diciembre de 2012).

## 24. OTROS INGRESOS - GASTOS. NETO

|                     |           |           |
|---------------------|-----------|-----------|
| Ingresos:           |           |           |
| Financieros         | \$ 18.461 | \$ 12.278 |
| Extraordinarios (1) | 52.072    | 18.879    |

|                                       | <b>2013</b>      | <b>2012</b>      |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Ajustes de ejercicios anteriores neto | <u>6</u>         | <u>309</u>       |
|                                       | <u>70.539</u>    | <u>31.466</u>    |
| Gastos:                               |                  |                  |
| Gastos extraordinarios (2)            | 1.325            | 564              |
| Ajustes de ejercicios anteriores      | <u>149</u>       | <u>183</u>       |
|                                       | <u>1.474</u>     | <u>747</u>       |
|                                       | <u>\$ 69.065</u> | <u>\$ 30.719</u> |

- (1) En 2013 corresponde principalmente a la recuperación por reversión de provisiones de BOMT \$46.359, propiedad, planta y equipo \$486, provisión bonos de desempeño \$2.200 y recuperación por siniestros \$1.328. En 2012 corresponde principalmente a la recuperación por reversión de provisiones, OBA's por \$1.559, provisiones de propiedad, planta y equipo \$2.339, provisión arriendos \$1.667, provisión bonos desempeño \$1.250, provisión seguros \$1.310 y recuperación pago siniestros \$8.854.
- (2) En 2013 corresponde principalmente a donaciones por \$600 (\$500 en 2012), adicional en 2012 corresponde principalmente a la pérdida por baja de inventarios \$552 y propiedad, planta y equipos \$150.

## 25. GASTOS FINANCIEROS

|                                    |                   |                   |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Intereses (1)                      | \$ 122.937        | \$ 131.706        |
| Comisiones                         | -                 | 1.978             |
| Valoración coberturas (2)          | 13.077            | 56.733            |
| Valoración inversiones permanentes | 9.755             | 3.211             |
| Otros gastos financieros (3)       | <u>2</u>          | <u>123.804</u>    |
|                                    | <u>\$ 145.771</u> | <u>\$ 317.432</u> |

- (1) En 2013 y 2012 corresponde a los intereses causados en cada vigencia, por los créditos suscritos por TGI en el 2007 y restructurados entre noviembre de 2011 y marzo de 2012.
- (2) En 2013 y 2012 corresponde a la valoración de las operaciones de cobertura por \$4.162 (\$47.794 en 2012), al pago de cupones establecidos en los contratos de cobertura por \$8.915 (\$8.939 en 2012).
- (3) En 2013 corresponde a gastos bancarios por \$2 (\$111 en 2012). En 2012 corresponde principalmente a los gastos por restructuración de la deuda externa e interna por \$123.693.

## 26. CUENTAS DE ORDEN

|                               |          |          |
|-------------------------------|----------|----------|
| Otras garantías contractuales | \$ 7.388 | \$ 1.621 |
| Otros derechos contingentes   | 1.894    | 1.894    |

|                                       | <b>2013</b>       | <b>2012</b>       |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas de orden fiscales             | 178.488           | 208.193           |
| Activos totalmente depreciados        | 24.745            | 23.264            |
| Litigios y demandas en contra de TGI  | 29.678            | 12.346            |
| Litigios y demandas iniciados por TGI | 52.545            | 52.279            |
| Otras cuentas de orden                | <u>8.726</u>      | <u>8.726</u>      |
|                                       | <u>\$ 303.464</u> | <u>\$ 308.323</u> |

---